

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El pasado 19 de marzo, la Guardia Civil denunció por desacato a Josep Maria Fius cuando volvía de echar la basura en el municipio de Manresa por contestar en catalán a los agentes de la Guardia Civil que le interpellaron. Aunque es sabido que el Gobierno nunca reconoce que las sanciones que se interponen a ciudadanos sean motivadas por que estos les hablen en idiomas cooficiales diferentes al castellano, el hecho es que cada vez hay más denuncias de este tipo. Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Estima el Gobierno tomar medidas contra los agentes que discriminan y sancionan a los ciudadanos que hablan lenguas distintas del castellano?
- 2.- ¿Contempla investigar los hechos denunciados por discriminación lingüística y abusos de autoridad para esclarecer cada uno de ellos?
- 3.- ¿Se ha expedientado o sancionado a algún agente por este tipo de hechos?
¿Cuándo y de qué manera?
- 4.- ¿Qué medidas se estiman tomar para que cualquier ciudadano pueda dirigirse a las FCSE en cualquiera de los idiomas cooficiales, en sus CCAA, sin el temor a ser sancionado bajo cualquier excusa?

Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2020

Diputado de EH Bildu

